

INFORME DEL COMISARIO

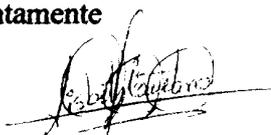
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2010

CONSTRULIRKA S.A

De conformidad con lo que establece la Ley de Compañías vigentes y como Comisario de CONSTRULIRKA S.A, pongo a consideración lo siguiente:

Se procedió a revisar los registros contables, constatando que la sociedad no realizo movimiento económico durante el año 2010, lo que concuerda con las declaraciones efectuadas a la Administración Tributaria

Atentamente



**LCDA.DENISSE CAYETANO LUCAS
COMISARIO**

PORTOVIEJO, ABRIL 5 DEL 2011

